



Declaración “Mujeres Libertarias, Fundiendo Rejas”

Bogotá, 18 de julio de 2019

1. Nosotras, mujeres incluyendo la población LGBTTTIQ+ de las tres Américas, creemos en invertir, apoyar y construir comunidades para empoderar a mujeres y niñas que están o han estado en prisión en todo el mundo.
2. Nuestra sociedad no nos provee una estructura básica para sobrevivir, lo que conlleva a un conjunto de realidades y dolor. Ello afecta el mundo entero. La realidad del pueblo negro y pobre es la misma: somos el instrumento de control de la masa dominante.
3. Fuimos dañadas por las malas condiciones en nuestras comunidades y durante nuestro confinamiento, incluyendo la falta de atención médica y salud mental adecuadas, el lenguaje deshumanizante, la discriminación basada en el género —incluyendo a las personas trans— y la falsa dicotomía entre las personas condenadas por actos violentos y no violentos.
4. Exigimos la reinversión de los recursos del sistema legal penal a fin de financiar soluciones lideradas por comunidades que fortalezcan a mujeres, niñas, niños y familias.
5. Rechazamos la privatización de las cárceles.
6. Creemos que todo preso es político. De esta forma, exigimos el fin del sistema carcelario, el fin del trabajo esclavista, y el fin del genocidio del pueblo pobre y negro.
7. Exigimos que los Estados de las Américas cumplan con sus obligaciones internacionalmente adquiridas en materia de los derechos humanos de la población privada de la libertad.
8. Ahora es tiempo de hacer una inversión significativa a largo plazo en iniciativas lideradas por mujeres y niñas encarceladas y que estuvieron encarceladas, y sus familiares y crear un comisionado independiente que supervise las condiciones de las mujeres y niñas privadas y ex-privadas de la libertad y sus familiares.
9. Es urgente quitar la máscara que envuelve nuestra sociedad y dejar de alimentar el miedo y los dogmas. Necesitamos luchar contra la hipocresía y dejar de castigarnos nosotras mismas. Tenemos que dejar de alimentar la vergüenza y el odio.
10. Exigimos la abolición de la prisión para mujeres, y mientras tanto, lo menos que se puede hacer es cumplir con la inclusión del enfoque de género y de diversidad en la política penal, la cual debe reconocer y revisar las causas de las condenas de las mujeres.
11. Exigimos procesos reales de resocialización encaminados a prevenir la reincidencia, que incluyan acompañamiento familiar y apoyo económico.
12. Ahora es el tiempo de terminar con el encarcelamiento de las mujeres y niñas alrededor del mundo.